



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL**

41-298-61-05077-2016-00257-01

A C T A n.º 386

Neiva, veintinueve (29) de abril de 2020

A S U N T O: Proyecto presentado para resolver el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía 26 Local de Garzón, Huila, contra la sentencia proferida por el Juzgado 2º Penal Municipal de Garzón, Huila, el 13 de marzo de 2018, mediante la cual absolvió de responsabilidad a ÁLVARO REBOLLEDO MERA, delito de inasistencia alimentaria.

Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO
QUINTERO

Magistrado : JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

Magistrado : HERNANDO QUINTERO DELGADO

Observación : El proyecto inicial fue aprobado por unanimidad con una
aclaración de voto

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS HERNANDO QUINTERO DELGADO

Aclaración de voto

Luisa Fernanda Tovar Hernández
Secretaria